Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 425
SANTA FE, - 5 DIC 2023

VISTO:

El expediente N° FG-000599/2023 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, mediante el cual se tramita la renovación de 3 (tres) licencias de extracción forense UFED 4PC para el Organismo de Investigaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Subdirector del Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación solicita dichas renovaciones por el plazo de 1 (un) año, siendo de suma importancia su renovación por los servicios que prestan los software informáticos mencionados;

Que, obra a fs. 2 informe técnico del Jefe del Departamento Análisis Digital Forense, Subinspector Franco Arana, determinando las funcionalidades de las herramientas forenses solicitadas para realizar trabajos de extracción de datos digitales, pudiendo así brindar cumplimiento y tratamiento correcto e inobjetable a la requisitoria fiscal sobre la extracción, preservación, resguardo y presentación de informes de lo que a futuro puede convertirse en evidencia digital;

Que, consta en autos la certificación de que la compañía IAFIS Argentina S.A., es distribuidor único autorizado para el presente

proceso, de la familia de dispositivos de extracción universal forense (UFED) producidos por Cellebrite DI Ltda.;

Que, los productos de la compañía IAFIS Argentina S.A. cuentan con el respaldo, garantía y calidad de servicio de la empresa Cellebrite DI Ltda., siendo el único en el mercado nacional con la exigencia para realizar trabajos de informáticas forense sobre este tipo de dispositivos electrónicos;

Que, la firma IAFIS Argentina S.A. informa que el costo de la renovación es de DOLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 (u$s 71.946,00), el cual se considera razonable en relación a las últimas renovaciones realizadas de licencias UFED 4PC mediante Resolución del Fiscal General Nro. 492/22, de fecha 07 de Noviembre de 2022;

Que, se ha pronunciado con la emisión de su respectivo informe la Dirección de Legal y Técnica del Ministerio Público de la Acusación;

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender el costo del servicio, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.185, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial;

Que, la presente gestión se encuadra en las disposiciones del artículo 116° inciso c) punto 5. de la Ley Nro. 12.510 de Administración Control y Eficiencia del Estado;

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($ 28.800.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a las planillas anexas que forman parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la renovación de 3 (tres) licencias UFED 4PC, por 12 (doce) meses, para el Organismo de Investigaciones del Ministerio Público de la Acusación, a favor de IAFIS Argentina S.A., CUIT N° 30-70779324-0, por DOLARES ESTADOUNIDENSES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (u$s 71.946,00), a saber:

Renglón	Producto	Cant	Precio Unitario	Precio Total
1	Renovación de UFED 4PC por 12 (doce) meses, N.° Serie 805285578.	1	u$s 23.982,00	u$s 71.946,00
	Renovación de UFED 4PC por 12 (doce) meses, N.° Serie 962437681.	1		
	Renovación de UFED 4PC por 12 (doce) meses, N.° Serie 975862704	1		
TOTAL GENERAL				**u$s 71.946,00**

Artículo 3º: Impútese el monto que resulte de aplicar el costo señalado en el artículo anterior a la cotización del dólar estadounidense billete tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, del día hábil anterior al de la facturación, a la partidas que se habilitan por el artículo 1ro. de la presente resolución.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *75* Fecha de registro: 27/11/2023 Fecha de terminación: 27/11/2023

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000599-3 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Renovación de licencias Cellebrite UFED 4PC para OI - parcial FUENTE 3003

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	3003 - Art. 65 Ley 13.013	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	5.200.000,00	No	No
	21.0.0.2 - OI	3003 - Art. 65 Ley 13.013	4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	5.200.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **5.200.000,00** Reducción: **5.200.000,00** Saldo: **0,00**

425

C.P.N. JULIO AGUSTIN VIGETTI
Jefe de Oficina Presupuesto y Contaduría
Ministerio Publico de la Acusación

Firma responsable: Aclaración:

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2023

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *74* Fecha de registro: 14/11/2023 Fecha de terminación: 27/11/2023

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000599-3 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para Renovación de licencias Cellebrite UFED 4PC para OI - parcial FUENTE 111

Observaciones Institución: por cambio de importe

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MPA	111 - Tesoro Provincial	2.3.0.0 - Prod. papel e impre.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	43.750,00	No	No
			3.9.5.0 - Pasantías	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	305.669,05	No	No
			3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	1.070.028,09	No	No
			4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	4.000.000,00	No	No
			4.5.0.0 - Libros-Rev.de Colec.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	90.075,00	No	No
			4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	12.509.278,20	No	No
	21.0.0.2 - OI	111 - Tesoro Provincial	3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	37.078,00	No	No
			4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	23.600.000,00	No	No
	21.0.0.4 - LAB	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	78.721,81	No	No
	21.0.0.5 - ADF	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	3.923.176,70	No	No
	21.0.0.6 - FAI	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	1.542.223,15	No	No

Totales

Ampliación: **23.600.000,00** Reducción: **23.600.000,00** Saldo: **0,00**

A 25

C.P.N. JULIO AGUSTÍN VIGETTI
Jefe de Oficina Presupuesto y Contaduría
Ministerio Publico de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: